

DISPOSICION INTERNA N° 89/25

INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”

VISTO, la designación a término de la Prof. Padilla Cecilia Silvana y en función del Diseño Curricular de la Carrera PROFESORADO DE EDUCACION FISICA, aprobado mediante R.M.N°018/10, en el Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el nombramiento de docentes interino frente a alumnos, para la cobertura de las horas cátedras de 2º año 1º div, en función del Diseño Curricular R.M N° 018/10, respondiendo a lo normado por Disposición n° 269/03

Por ello,

**LIC A CARGO DE RECTORIA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES
N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”**

DISPONE:

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos, en función del Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Fisica RM N° 018/10, en el instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi , turno noche de 19,00 a23,00, a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2026, en 2º año 1º división en los espacios curriculares nominada seguidamente:

- **HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA** 4 hs cátedras régimen 1er cuat

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por Disposición Interna N° 01/22 y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y “Entrevista Personal: que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición n° 269/03 de DGES.

ARTICULO 3º: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, designados de acuerdo a lo normado por Disposición N° 269/03, queda conformado de la siguiente forma:

a) para Espacio Curricular: **HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA**

Miembros Titulares

Prof.SORIA Arturo Francisco S	Prof.Univ. de Historia	Representación de la Comunidad
Prof. GONZALEZ Dalila V	Prof. en Geografia Esp Cs Sociales	Representación de la Comunidad
Prof. ARAYA Claudia V	Lic en Cs de la Educacion	Representacion de la Comunidad

Miembros Suplentes

Prof. ACEVEDO Walter	Prof en Historia y Geografia	Representación de la Comunidad
Prof. ALVES PINHEIRO Gabriela	Prof. en Cs de la Educ.	Representación de la Institución

DISPOSICION INTERNA N° 89/25

ARTICULO 4º: La Inscripción se abrirá el 03 de Diciembre de 2025 a hs. 19,00 en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Las Quinas – Bº Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el día 05 de Diciembre de 2025 a hs. 22.30

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic. Caro Pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaría: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 19.00 a 22,30 hs. en el establecimiento escolar.

ARTICULO 5º: Dar publicidad desde el 26 de Noviembre de 2025 al 02 de Diciembre de 2025 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición nº 269/03

ARTICULO 6º: Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-



PARTE DE PRENSA

Llamado a inscripción de interesados para cubrir horas cátedras

Instituto: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz”

Domicilio: Los Lapachos y Betty T Cornejo Bº Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi

Teléfono: 03875-482229

Carrera: Profesorado de Educación Física

Curso 2 año 1ra div.

Disposición Interna N° 89/25

Espacios Curriculares	Régim	Curso	Car acte r	Turno	s/resolución ministerial Contenidos mínimos
HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	1er cuat	2º Año	Int.	Noche	<p>RM N°018/10</p> <p>La Etapa Indígena: formas de organización social en el actual territorio americano y argentino en relación con el aprovechamiento de los recursos. bandas, tribus, jefaturas y estados. El caso de Salta: pobladores de los valles y montañas del Oeste y del Chaco al este, jefaturas y bandas.</p> <p>La producción de conocimientos en la etapa ágrafa, visión de la arqueología y la etnohistoria.</p> <p>La Etapa Colonial, razones de la expansión europea, las conquistas de México y Perú y su expansión al resto del continente. Las resistencias y rebeliones del NOA en los valles y la situación de la frontera con el Chaco.</p> <p>Siglos XVI y XVII: reorganización del espacio y fundación de ciudades, la importancia de Potosí y el espacio peruano, las formas de trabajo indígena en el NOA: el servicio personal, la reorganización de la sociedad, el comercio y las autoridades.</p> <p>Los cambios del siglo XVIII, las reformas Borbónicas, el eje Potosí- Buenos Aires y la sociedad en el Virreinato del Río de la Plata. Caso de Salta: cambios en la fisonomía urbana.</p> <p>Distintas posturas historiográficas sobre los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.</p> <p>La Etapa Criolla , antecedentes de la Revolución de Mayo, el proceso independentista en América, el caso del Río de la Plata, las guerras de independencia (1810- 1820) los ensayos políticos (juntas, triunviratos,directorio) el rol de Belgrano, San Martín y Güemes. La situación de Salta como escenario de Guerra y la desintegración del virreinato: consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>La reflexión historiográfica partirá del estudio de las diferentes posturas ante la Revolución de Mayo.</p> <p>La Etapa Aluvional. El proceso de construcción de estado argentino (1850-1880), la sanación de la Constitución Nacional y los problemas derivados de la separación de Buenos Aires hasta su unificación en 1862. El fenómeno oligárquico latinoamericano, los orígenes del modelo agro exportador en relación con el contexto internacional. Los modelos de Sarmiento y Alberdi y las presidencias liberales.Posturas historiográficas de Mitre, Víctor Fidel López y J. Chiaramonte.-</p>

- Disposición N° 269/03 de la Dirección Gral. de Educación Superior reglamenta los procesos concursales.
- Disposición interna N° 01/22, aprueba los criterios para evaluar a los postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentaje a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición,

Periodo y hora de inscripción desde el 03 de Diciembre de 2025 hasta el 05 de Diciembre de 2025 de 19,00 hs. a 22.30 hs. Lugar de inscripción: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” – Los Lapachos y Betty Teresa Cornejo Bº Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi